



Delegación episcopal de  
Medios de Comunicación Social

## NOTA DE PRENSA

Oviedo, 21 de julio de 2016

### Los “Mártires de Nembra” serán beatificados el 8 de octubre

Los Siervos de Dios Genaro Fueyo Castañón, Antonio González Alonso, Isidro Fernández Cordero, y Segundo Alonso González serán beatificados, en la Catedral de Oviedo, el sábado 8 de octubre de este año 2016.

La celebración estará presidida por el cardenal Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, Cardenal Angelo Amato S.D.B. Esta Congregación hizo público, el pasado mes de enero, la aprobación, por parte del Papa, de los Decretos de Martirio de estos cuatro asturianos, asesinados en el año 1936 por odio a la fe.

**Genaro Fueyo Castañón**, nacido en 1864 en Linares del Puerto (arciprestazgo de Lena), era sacerdote diocesano y párroco de Santiago Apóstol de Nembra. Tomó posesión de la parroquia en el año 1899. Durante esos años, se formó una importante sección de la Adoración Nocturna Española, en la que él participaba activamente. Don Genaro fue encarcelado en Moreda a la edad de 72 años, en octubre de 1936, y posteriormente fue llevado a la iglesia de Nembra, donde ya estaban Segundo e Isidro encarcelados. Les dieron a elegir dónde querían morir, y ellos escogieron el sitio donde juntos participaban a diario de la Eucaristía. Don Genaro, además, pidió ser el último en morir para alentar a sus feligreses y amigos.

**Isidro Fernández Cordero** había nacido en 1893 en la parroquia de Santa María de Murias (concejo de Aller). Estaba casado con Celsa y tuvo siete hijos, de los cuales tres serían religiosos.

Era minero en la Hullera Española, en la explotación del coto de Aller.

Fue encarcelado en dos ocasiones en la que era la “Sala de Guardia” de la Adoración Nocturna que se había habilitado como cárcel, en la parroquia. De la última ocasión ya no regresó. A un vecino que le animó a escapar, le respondió “Si no me presento se vengarán con mi familia. Siempre nos han acusado de ser unos rezadores y unos carcas; por lo que se ve el único delito de que nos acusan es ser católicos y esto es un honor para nosotros. Delitos no tenemos ninguno, por lo tanto, nada nos pueden hacer. Dios sabe por qué nos tiene aquí y en sus manos estamos; si Él lo permite, por algo será”.

**Segundo Alonso González**. Nacido en Cabo, parroquia de Santiago de Nembra, tenía dos hermanos dominicos misioneros y una hermana dominica de clausura. Tuvo doce hijos con su mujer, María, que falleció en el parto de su último hijo. Hizo labores de carpintero, arrendó tierras y trabajó en la mina.

EL 21 de octubre fue apresado y enviado a la cárcel, en la iglesia. Allí les decía a sus compañeros: “Muchas veces hemos pasado aquí la noche para acudir al turno de vela ante el Santísimo; como ahora no podemos hacerlo, recemos el Rosario y hagamos un sincero acto de contrición, poniéndonos en las manos de Dios, ya que es posible que alguno de nosotros tengamos los días contados”.

**Antonio González Alonso** había nacido en 1912. Quería haber sido dominico, como su hermano, pero una tuberculosis le obligó a regresar a la casa familiar. Era estudiante en la Escuela de Magisterio y también adorador nocturno.

Fue detenido por su compromiso cristiano y encarcelado. Le ofrecieron salvarse si rompía un cuadro del Sagrado Corazón y el ara del altar de su parroquia. Al pasar por delante de su casa para ser llevado a Sama de Langreo, gritó, al ver a su madre “¡Adiós madre, hasta el cielo!” Según contó el chófer, le cortaron la lengua, le apalearon y le tiraron a un pozo por el Alto de San Emiliano. Nunca fue encontrado su cuerpo.